

ACTA DE LA XVII DÉCIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 05 CINCO DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09 horas con 09 nueve minutos, del día 05 cinco de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Juntas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Zapopan, celebrando la **Decimoséptima Sesión Ordinaria** del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre- Adopción, Adopciones y Reintegraciones, en términos de los artículo 58, 63 y 64 del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco, el de la voz, Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco, en mi carácter de Coordinador del Comité Técnico de Evaluación, al cual fueron convocadas y convocados de forma anticipada.

Buenos días, agradezco la presencia, de las integrantes del equipo multidisciplinario, así como de las y los vocales del presente Comité, e invitados que nos acompañan sean bienvenidas todas y todos.

Procedo a tomar lista de asistencia y a verificar que exista quórum legal requerido para sesionar válidamente:

Psico. Adolfo García Benavidez	Presente
Lic. Jorge Eduardo Preciado Amezcua	Presente
Mtro. Leonardo Miguel Fragoso Robles	Presente
LTS. Evelin Guadalupe Gómez Olmos	Presente
Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho	Presente
LTS. María Evelia González Navarro	Presente
Psico. Susana Yanet Saldaña Puga	Presente
Psico. Anel Alatorre Mercado	Presente
Lic. Jossue Jassiell Castillo Mónaco	Presente

Al estar presentes 09 nueve de los 09 nueve integrantes que conformamos este Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones se declara que existe quórum legal requerido para sesionar, por lo que son válidos los acuerdos que aquí se tomen y se declara formalmente instalada.

(Segundo punto) Existiendo quórum y para poder dar inicio a esta **decimoséptima sesión ordinaria**, tengo a bien poner a su consideración la aprobación del proyecto de **orden del día**, mismo que fue enviado a cada uno de ustedes vía electrónica, motivo por el cual les pido sea dispensada su lectura, solicitándoles que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten de la manera económica levantando su mano.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y verificación del quórum legal
2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día
3. Emisión de Certificado de Idoneidad en materia de Adopción
 - 3.1. Exp – CCTAA/ADOP/048/2025.
Se somete a consideración a fin de determinar la emisión del Certificado de Idoneidad de la familia adoptiva integrada por los C.C. [redacted] y [redacted].
4. Reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco.
 - 4.1. EXP. PPNNA/PD/212/2025. (SAF 3)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted].
 - 4.2. EXP PPNNA/PD/252/2024 (SCT 6)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] año de edad con [redacted].
 - 4.3. EXP. PPNNA/PD/165/2024. (SCT 7)
Se propone la reintegración de las personas menores de edad [redacted] y [redacted] con [redacted].
 - 4.4. EXP. PPNNA/PD/211/2025. (SCT 7)
Se propone la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted].



5. **Asuntos Generales**

6. **Aprobación de ACTA DE LA DECIMASEPTIMA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.**

7. **Clausura**

Los que estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, les pido manifestarlo de manera económica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

Continuando con el punto número **TRES** del orden del día, me permito ceder el uso de la voz al equipo interdisciplinario para que inicie con su exposición, respecto de la emisión del certificado de idoneidad en materia de **Familia de Adoptiva**, se da paso al análisis del siguiente caso:

3.1. CCTAA/ADOP/048/2025.

Se propone la expedición del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva a los C.C. [redacted] y [redacted]. -----

Visto lo anterior, y una vez conocida la propuesta del equipo, se somete a votación la aprobación del certificado de idoneidad para constituirse como familia adoptiva para los C.C. [redacted] y [redacted] [redacted] por lo que quienes estén a favor les solicito manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Atendiendo a la solicitud del C. [redacted] el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión **FAVORABLE.** -----

Continuando con el punto número punto **CUATRO** del orden del día, reintegraciones de niñas, niños y adolescentes bajo la representación en suplencia de la delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Municipio de Zapopan, Jalisco, se da el uso de la voz en el orden establecido, a los equipos interdisciplinarios adscritos a esta Delegación Institucional, con la finalidad de escuchar, y analizar las propuestas presentadas. -----

4.1. EXP. /PD/PPNNA/PD/212/2025

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted]. -----

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted]. -----

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a **FAVOR** de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted]. -----

Con la recomendación de dar puntual seguimiento ya que se realizaron indicaciones por parte de los profesionales presentes en la sesión; por parte del área Jurídica, se realizó la recomendación de canalizar a la C. [redacted] a la procuraduría social, con la finalidad de que se informe sobre el juicio de pérdida de patria potestad en contra del C. [redacted] le la persona menor de edad [redacted] [redacted] con la finalidad de brindarle seguridad jurídica, asimismo, por parte del área de psicología, se recomienda darle acompañamiento psicológico tanto a la persona menor de edad [redacted] [redacted] como a [redacted] y por parte de trabajo social, dar seguimiento respecto al tema escolar, para verificar que se esté cumpliendo con el derecho a la educación; aunado a lo anterior, se sugiere se realicen las convivencias supervisadas de la persona menor de edad [redacted] con [redacted] e integrar al expediente interno los avances que ha tenido [redacted] respecto del curso de escuela para padres como las sesiones que lleva de terapia en la Unidad de Atención De Violencia Intrafamiliar (UAVI) -----

4.2. EXP. /PD/PPNNA/252/2024

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] año de edad con [redacted]. -----

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] año de edad con [redacted]. -----



C. [redacted] y como red de apoyo [redacted] les pido manifestarlo de manera económica. -----

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] año de edad con [redacted] y como red de apoyo [redacted]

Con la recomendación de darle puntual seguimiento y acompañamiento psicológico familiar. -----

4.3. EXP. /PD/PPNNA/165/2024

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de las personas menores de edad [redacted] de [redacted] años de edad y [redacted] de [redacted] año de edad con [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de las personas menores de edad [redacted] de [redacted] años de edad y [redacted] de [redacted] año de edad con [redacted], les pido manifestarlo de manera económica. -----

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de las personas menores de edad [redacted] de [redacted] años de edad y [redacted] de [redacted] año de edad con [redacted]

Por parte de trabajo social se recomienda, dar puntual seguimiento respecto al tema escolar y médico de las personas menores de edad [redacted] y [redacted], asimismo darle el debido acompañamiento para brindarle información sobre algún método anticonceptivo y si es posible su colocación.

Por parte del área jurídica, se recomienda realizarle una comparecencia a la C. [redacted] quien fungirá como red de apoyo para corroborar que está dispuesta a brindar el apoyo necesario para tener en diversas ocasiones bajo su cuidado a las personas menores de edad [redacted] y [redacted]

Por parte de psicología se recomienda realizarle valoraciones psicológicas a la C. [redacted] quien fungirá como red de apoyo y va a tener bajo su cuidado a las personas menores de edad [redacted] y [redacted] durante diversos periodos. -----

4.4. EXP. PPNNA/PD/211/2025.

Se propone el llevar a cabo la reintegración familiar de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted] y [redacted]

Expuestos los antecedentes, situación jurídica y valoraciones realizadas por el equipo, los que estén a favor de aprobar la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con [redacted] y [redacted] les pido manifestarlo de manera económica. -----

Con fundamento en los artículos 80 y 81 de Reglamento de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Jalisco, el Comité Técnico de Evaluación acordó por unanimidad de votos su opinión a FAVOR de la reintegración de la persona menor de edad [redacted] de [redacted] años de edad con sus [redacted] y [redacted]

Con la recomendación por parte de psicología, de canalizar a la persona menor de edad [redacted] a terapia psicológica y realizarle valoraciones para descartar comportamientos psiquiátricos y si es necesario canalizarlo a psiquiatría, asimismo, canalizar a [redacted] y a [redacted] y [redacted] a escuela para padres y canalizar a [redacted] a terapia psicológica. -----

Por parte de jurídico, realizarle una comparecencia a la progenitora de la persona menor de edad en estudio, la C. [redacted] para responsabilizarla respecto a las obligaciones que tiene como progenitor, establecer el pago de alimentos y hacerle de su conocimiento las consecuencias legales que podría tener al no cumplir con dichas obligaciones. -----



Por parte de trabajo social, darle puntual seguimiento al tema escolar, para que continúe con los estudios correspondiente. -----

Pasando al punto CINCO del orden del día, y teniendo a la vista el acta de la presente sesión, les consulto ¿si alguien tiene algún comentario u observación respecto de su contenido? -----


En razón de que no hay observaciones se somete a su consideración la aprobación del acta de la presente sesión, por lo que quienes estén por la afirmativa solicito manifestarlo levantando su mano. -----

Aprobada el acta de la presente sesión. -----


Para desahogar el SEIS punto del orden del día, en ASUNTOS GENERALES se les pregunta si tienen algún asunto que tratar. -----

SIN ASUNTOS A TRATAR -----

Por último, como punto SIETE del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, agradeciéndoles su asistencia, se declara formalmente clausurada, la presente sesión siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 05 cinco de febrero de 2026 dos mil veintiséis. -----


Lic. Jossue Jassfell Castillo Mónaco
Coordinador del Comité Técnico de Evaluación
materia de Acogida, Pre- Adopción, Adopciones y Reintegraciones

Equipo interdisciplinario:


Psic. Susana Yanet Saldaña Puga


L.T.S. María Evelia González Navarro


Lic. Jorge Eduardo Preciado Amezcua

Vocales:


Psic. Adolfo García Benavidez


L.T.S. Evelin Guadalupe Gómez Olmos


Mtro. Leonardo Miguel Fragoso Robles


Mtro. Luis Miguel Abundis Camacho


Psic. Anel Alatorre Mercado

La presente hoja forma parte integral del acta de la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité Técnico de Evaluación en materia de Acogida, Pre-Adopción, Adopciones y Reintegraciones de fecha 5 (cinco) de febrero de 2026 (dos mil veintiséis).

